



Udaletxe Plaza 1

31840 Uhart-Arakil

Tlfa.948464036

info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

3ª ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

“ASUNTO: CONTRATO DE OBRAS DE REPOSICIÓN, REPARACIÓN Y RENOVACIÓN EN INFRAESTRUCTURAS LOCALES, DOTACIONALES Y AGRARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE UHARTE ARAKIL, DAÑADOS POR LAS LLUVIAS Y DESHIELOS ACAECIDOS DEL 9 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2021

Expediente 241/2022

ADMINISTRACIÓN CONTRATANTE: Ayuntamiento de Uhart-Arakil
PROCEDIMIENTO: Procedimiento ABIERTO. Artículo 72 LF 2/18 de Contratos Públicos.
ORGANO DE CONTRATACIÓN: Pleno del Ayuntamiento de Uhart-Arakil.
UNIDAD GESTORA: Alcaldía asistida por la secretaria.
PRECIO BASE DE LICITACIÓN: 758.126,87 € IVA excluido.
Lote nº 1: 93.223,05 €
Lote nº 2: 547.733,14 €
Lote nº 3: 117.170,68 €.

En Uhart-Arakil, a 14 de noviembre de 2022.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Uhart-Arakil, siendo las siete treinta horas de la mañana se constituye la Mesa de Contratación integrada por las siguientes personas:

Presidente / Suplente:

Jose Domingo Huarte Baleztena, Alcalde / Iker Gorriti Borreguero, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales (Titulares/Suplente):

Vocal 1: Amagoia Betelu Aldaz, Concejal del Ayuntamiento de Uhart-Arakil / en quien delegue.

- **Secretaria/interventora:** Ione Miren Lazkoz Maiza, secretaria del Ayuntamiento de Uhart-Arakil / en quien delegue.

- Vocales Técnicos externos (art. 50 LFCP) (Titulares/Suplentes):

Vocal 3: D. Juan Guallart Vega, Redactor de Memorias Valoradas.

Vocal 4: D. Roberto Bezunartea/ Unai Agirre Bereziartua, redactor de Memorias Valoradas

Constituida la Mesa de Contratación de acuerdo con el contenido de la Cláusula 12ª del Pliego de Condiciones Reguladoras Económico-Administrativas Particulares que rigen presente contratación se procede a las actuaciones siguientes:

Valoración del Sobre C (Criterios cuantificables mediante fórmulas)

Seguidamente, la Mesa de Contratación procede a la apertura del SOBRE C (Criterios cuantificables mediante fórmulas).

Conforme a la actual redacción del artículo 97 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril de Contratos Públicos, la apertura de documentación ya no tiene carácter público. Pudiendo acceder a toda la información relativa al procedimiento a través del anuncio de adjudicación del contrato.



Udaletxe Plaza 1
31840 Uhart-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

En la apertura del mismo se procede a descargar todo los documentos de la plataforma PLENA que han presentado las dos empresas licitadoras dentro del Sobre C, ya que la documentación a presentar en el mismo es oferta económica, criterios sociales, plazo de ejecución y plazo de garantía.

Una vez descargada toda la documentación se valora primeramente la documentación correspondiente al **Lote N°1, Obras de reposición y reparación de infraestructuras locales: puentes y accesos a la localidad de Uhart Arakil**, oferta económica en base a la fórmula establecida en el pliego aprobado al respecto, dando el resultado siguiente:

LOTE N°1 4º CRITERIO : OFERTA ECONÓMICA (35 PUNTOS)		
EMPRESA	IMPORTE	4º CRITERIO TOTAL
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L	93.223,05€ IVA excluido	34,97 PUNTOS
EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L	93.129,83€ IVA excluido	35,00 PUNTOS

Acto seguido se da paso a la valoración de los criterios sociales, en los que se otorgará hasta 10 puntos máximo desglosados de la siguiente manera:

1.- Se valorará con hasta 6 puntos a los licitadores que certifiquen tener en su plantilla la siguiente proporción de trabajadores con contrato indefinido.

De 0 al 25%: 2 puntos.

Del 25 al 50%: 4 puntos.

Mayor del 50%: 6 puntos.

2.- Se valorará hasta con 4 puntos la incorporación por parte de las licitadoras de la siguiente medida específica de igualdad de género en relación con el personal adscrito a la ejecución de contrato:

-Contar, en la plantilla adscrita a la ejecución del presente contrato, con una mujer que ocupe un puesto de dirección en la empresa o un puesto cualificado (ingeniera y/o arquitecta).

LOTE N°1				2° CRITERIO : ASPECTOS SOCIALES (MÁXIMO 10 PUNTOS)			
EMPRESA	CRITERIOS SOCIALES HASTA 10 PUNTOS			2° CRITERIO TOTAL			
	PORCENTAJE PLANTILLA CONTRATO INDEFINIDO HASTA 6 PUNTOS		IGUALDA DE GÉNERO HASTA 4 PUNTOS				



Udaletxe Plaza 1
31840 Uharte-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

	0-25% 2 PUNTOS	25-50% 4 PUNTOS	>50% 6 PUNTOS		10 PUNTOS
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L			60% 6 puntos	1 4 puntos	
EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L			60% 6 puntos	1 4 puntos	10 PUNTOS

El cumplimiento del criterio se justificará mediante la presentación del contrato suscrito con la trabajadora, así como una declaración firmada por persona debidamente apoderada, en la que se declare que dicha trabajadora está adscrita a la ejecución del contrato. La documentación justificativa deberá presentarse en el plazo de 1 MES desde la formalización del contrato. Si no se justificara el cumplimiento del criterio, y la empresa adjudicataria hubiera obtenido puntuación en el mismo, procederá la imposición de las sanciones previstas en el Pliego.

Seguidamente se valora el plazo de garantía ofertado, otorgándose como máximo 5 puntos por el compromiso de formalización de garantía complementaria, consistente en la extensión de la duración del plazo de garantía de la obra. Dicha extensión se deberá expresar en meses, que se entenderán por encima de 12. Se asignará la mayor puntuación a la propuesta más alta, por encima del plazo mínimo de garantía (3 años) y 0 puntos a la extensión del plazo de 0 meses, en base a la fórmula recogida en el pliego.

LOTE Nº1 5º CRITERIO :PLAZO DE GARANTIA (5 PUNTOS)		
EMPRESA	PLAZO ADICIONAL GARANTIA EN MESES	5º CRITERIO TOTAL
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L	0 MESES 0 puntos	0 PUNTOS
EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L	0 MESES 0 puntos	0 PUNTOS

Teniendo en cuenta todos estos resultados y los obtenidos en la fase de valoración del Sobre B, (Criterios NO cuantificables mediante fórmulas), en base a los mismos el resultado total de todos los criterios a valorar con respecto al **Lote Nº1**es:



Udaletxe Plaza 1
31840 Uharte-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

EMPRESA	CRITERIO 1º: OFERTA TÉCNICA (48 PTOS)	3. CRITERIO ASPECTOS MEDIO AMBIENTAL ES (2 PUNTOS)	4º CRITERIO : OFERTA ECONÓMICA (35 PTOS)	2º CRITERIO ASPECTOS SOCIALES (10 PUNTOS)	5º CRITERIO PLAZO DE GARANTIA (5 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
CONSTRUCCIONES LEACHE S.L	37,35	1,20	34,97	10	0	83,52 PUNTOS
EXACAVACIONES OSSES S.L	28,30	2	35	10	0	75,30 PUNTOS

Propuesta de la Mesa de Contratación:

Según esto, la Mesa de Contratación, PROPONE al Órgano de Contratación la adjudicación del **LOTE N°1 Obras de reposición y reparación de infraestructuras locales: puentes y accesos a la localidad de Uharte Arakil** del “Contrato de obras de reposición, reparación y renovación en infraestructuras locales, dotacionales y agrarias en el término municipal de Uharte Arakil, dañados por las lluvias y deshielos acaecidos del 9 al 11 de diciembre de 2021” a la siguiente:

Empresa Adjudicataria: CONSTRUCCIONES LEACHE S.L, con CIF B/31-061021, con domicilio en Polígono Industrial, c/B, 12 de Aoiz (Navarra),

Cuantía de la adjudicación: NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON CINCO CÉNTIMOS (93.223,05 € IVA excluido), más el correspondiente I.V.A. (21%) 19.576,84 €, lo que da un total de 112.799,88 €.

Plazo de iniciación y finalización de las obras: Se considerará como fecha de comienzo de obra, la del Acta de Comprobación del Replanteo.

El adjudicatario habrá de ejecutar la obra completa, salvo causa de fuerza mayor, en un plazo de **6 MESES**.

No obstante lo anterior, **las obras deben estar ejecutadas y justificadas para el 18 de agosto de 2023** en virtud de la Orden Foral 65/2022, de 17 de mayo, de la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras de las ayudas excepcionales, para la reparación de infraestructuras agrarias de titularidad de entidades locales, dañadas por las lluvias e inundaciones extraordinarias acaecidas en Navarra en diciembre de 2021.

Plazo de garantía total: TRES años desde la entrega / recepción provisional de las obras, tal y como se recoge en el pliego de contratación.



Udaletxe Plaza 1
31840 Uharte-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

Resto de condiciones: Se estará a lo dispuesto en la documentación que consta en el Expediente y en particular al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas, del Pliego de Prescripciones Técnicas, y de la propuesta de la empresa adjudicataria.

Seguidamente se da paso a la valoración de la propuesta **Lote N°2, Obras de infraestructuras agrarias, caminos comunales: reposición, reparación y limpieza de accesos y balsas de agua en Uharte Arakil**, oferta económica en base a la fórmula establecida en el pliego aprobado al respecto, dando el resultado siguiente:

LOTE N°2 4º CRITERIO : OFERTA ECONÓMICA (35 PUNTOS)		
EMPRESA	IMPORTE	4º CRITERIO TOTAL
EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L	547.185,40€ IVA excluido	35,00 PUNTOS

Acto seguido se da paso a la valoración de los criterios sociales, en los que se otorgará hasta 10 puntos máximo desglosados de la siguiente manera:

1.- Se valorará con hasta 6 puntos a los licitadores que certifiquen tener en su plantilla la siguiente proporción de trabajadores con contrato indefinido.

De 0 al 25%: 2 puntos.

Del 25 al 50%: 4 puntos.

Mayor del 50%: 6 puntos.

2.- Se valorará hasta con 4 puntos la incorporación por parte de las licitadoras de la siguiente medida específica de igualdad de género en relación con el personal adscrito a la ejecución de contrato:

-Contar, en la plantilla adscrita a la ejecución del presente contrato, con una mujer que ocupe un puesto de dirección en la empresa o un puesto cualificado (ingeniera y/o arquitecta).

LOTE N°2 2º CRITERIO : ASPECTOS SOCIALES (MÁXIMO 10 PUNTOS)					
EMPRESA	CRITERIOS SOCIALES HASTA 10 PUNTOS				2º CRITERIO TOTAL
	PORCENTAJE PLANTILLA CONTRATO INDEFINIDO HASTA 6 PUNTOS			IGUALDA DE GÉNERO HASTA 4 PUNTOS	
	0-25% 2 PUNTOS	25-50% 4 PUNTOS	>50% 6 PUNTOS		10 PUNTOS



Udaletxe Plaza 1
31840 Uharte-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L			60% 6 puntos	1 4 puntos	10 PUNTOS
-------------------------------------	--	--	-----------------	---------------	------------------

El cumplimiento del criterio se justificará mediante la presentación del contrato suscrito con la trabajadora, así como una declaración firmada por persona debidamente apoderada, en la que se declare que dicha trabajadora está adscrita a la ejecución del contrato. La documentación justificativa deberá presentarse en el plazo de 1 MES desde la formalización del contrato. Si no se justificara el cumplimiento del criterio, y la empresa adjudicataria hubiera obtenido puntuación en el mismo, procederá la imposición de las sanciones previstas en el Pliego.

Seguidamente se valora el plazo de garantía ofertado, otorgándose como máximo 5 puntos por el compromiso de formalización de garantía complementaria, consistente en la extensión de la duración del plazo de garantía de la obra. Dicha extensión se deberá expresar en meses. Se asignará la mayor puntuación a la propuesta más alta, por encima del plazo mínimo de garantía (3 años) y 0 puntos a la extensión del plazo de 0 meses, en base a la fórmula recogida en el pliego.

LOTE Nº2 5º CRITERIO :PLAZO DE GARANTIA (5 PUNTOS)		
EMPRESA	PLAZO ADICIONAL GARANTIA EN MESES	5º CRITERIO TOTAL
EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L	0 MESES 0 puntos	0 PUNTOS

Teniendo en cuenta todos estos resultados y los obtenidos en la fase de valoración del Sobre B, (Criterios NO cuantificables mediante fórmulas), en base a los mismos el resultado total de todos los criterios a valorar con respecto al **Lote Nº2** es:

EMPRESA	CRITERIO 1º: OFERTA TÉCNICA (48 PTOS)	3. CRITERIO ASPECTOS MEDIO AMBIENTALES (2 PUNTOS)	4º CRITERIO : OFERTA ECONÓMICA (35 PTOS)	2º CRITERIO ASPECTOS SOCIALES (10 PUNTOS)	5º CRITERIO PLAZO DE GARANTIA (5 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L	40	2	35	10	0	87 PUNTOS

Propuesta de la Mesa de Contratación:

Según esto, la Mesa de Contratación, PROPONE al Órgano de Contratación la adjudicación del **LOTE Nº2 Obras de infraestructuras agrarias, caminos comunales: reposición, reparación y limpieza de accesos y balsas de agua en Uharte Arakil**, del



Udaletxe Plaza 1

31840 Uharte-Arakil

Tlfa.948464036

info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

“Contrato de obras de reposición, reparación y renovación en infraestructuras locales, dotacionales y agrarias en el término municipal de Uharte Arakil, dañados por las lluvias y deshielos acaecidos del 9 al 11 de diciembre de 2021” a la siguiente:

Empresa Adjudicataria: EXCAVACIONES OSES S.L, con CIF B31231319, con domicilio en Avda. Yerri, 13 bajo, C.P. 31200 Estella-Lizarra, Navarra.

Cuantía de la adjudicación: QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (547.185,40 € IVA excluido), más el correspondiente I.V.A. (21%) 114.908,94 €, lo que da un total de 662.094,34 €.

Plazo de iniciación y finalización de las obras: Se considerará como fecha de comienzo de obra, la del Acta de Comprobación del Replanteo.

El adjudicatario habrá de ejecutar la obra completa, salvo causa de fuerza mayor, en un plazo de **5 MESES**.

No obstante lo anterior, **las obras deben estar ejecutadas y justificadas para el 18 de agosto de 2023** en virtud de la Orden Foral 65/2022, de 17 de mayo, de la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras de las ayudas excepcionales, para la reparación de infraestructuras agrarias de titularidad de entidades locales, dañadas por las lluvias e inundaciones extraordinarias acaecidas en Navarra en diciembre de 2021.

Plazo de garantía total: TRES años desde la entrega / recepción provisional de las obras, tal y como se recoge en el pliego de contratación.

Resto de condiciones: Se estará a lo dispuesto en la documentación que consta en el Expediente y en particular al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas, del Pliego de Prescripciones Técnicas, y de la propuesta de la empresa adjudicataria.

A continuación, se da paso a la valoración de la propuesta **Lote N°3, Obras de reposición, reparación y renovación de infraestructuras dotacionales en Uharte Arakil**, oferta económica en base a la fórmula establecida en el pliego aprobado al respecto, dando el resultado siguiente:

LOTE N°3 4º CRITERIO : OFERTA ECONÓMICA (35 PUNTOS)		
EMPRESA	IMPORTE	4º CRITERIO TOTAL
EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L	117.053,51€ IVA excluido	35,00 PUNTOS



Udaletxe Plaza 1

31840 Uhartte-Arakil

Tlfa.948464036

info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

Acto seguido se da paso a la valoración de los criterios sociales, en los que se otorgará hasta 10 puntos máximo desglosados de la siguiente manera:

1.- Se valorará con hasta 6 puntos a los licitadores que certifiquen tener en su plantilla la siguiente proporción de trabajadores con contrato indefinido.

De 0 al 25%: 2 puntos.

Del 25 al 50%: 4 puntos.

Mayor del 50%: 6 puntos.

2.- Se valorará hasta con 4 puntos la incorporación por parte de las licitadoras de la siguiente medida específica de igualdad de género en relación con el personal adscrito a la ejecución de contrato:

-Contar, en la plantilla adscrita a la ejecución del presente contrato, con una mujer que ocupe un puesto de dirección en la empresa o un puesto cualificado (ingeniera y/o arquitecta).

LOTE Nº3 2º CRITERIO : ASPECTOS SOCIALES (MÁXIMO 10 PUNTOS)					
EMPRESA	CRITERIOS SOCIALES HASTA 10 PUNTOS				2º CRITERIO TOTAL
	PORCENTAJE PLANTILLA CONTRATO INDEFINIDO HASTA 6 PUNTOS			IGUALDA DE GÉNERO HASTA 4 PUNTOS	
	0-25% 2 PUNTOS	25-50% 4 PUNTOS	>50% 6 PUNTOS		
					10 PUNTOS
EXCAVA CIONES FERMÍN OSES S.L			60% 6 puntos	1 4 puntos	10 PUNTOS

El cumplimiento del criterio se justificará mediante la presentación del contrato suscrito con la trabajadora, así como una declaración firmada por persona debidamente apoderada, en la que se declare que dicha trabajadora está adscrita a la ejecución del contrato. La documentación justificativa deberá presentarse en el plazo de 1 MES desde la formalización del contrato. Si no se justificara el cumplimiento del criterio, y la empresa adjudicataria hubiera obtenido puntuación en el mismo, procederá la imposición de las sanciones previstas en el Pliego.

Seguidamente se valora el plazo de garantía ofertado, otorgándose como máximo 5 puntos por el compromiso de formalización de garantía complementaria, consistente en la extensión de la duración del plazo de garantía de la obra. Dicha extensión se deberá expresar en meses. Se asignará la mayor puntuación a la propuesta más alta, por encima del plazo mínimo de garantía (3 años) y 0 puntos a la extensión del plazo de 0 meses, en base a la fórmula recogida en el pliego.

LOTE Nº3 5º CRITERIO :PLAZO DE GARANTIA (5 PUNTOS)



Udaletxe Plaza 1
31840 Uharte-Arakil
Tlfa.948464036
info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

EMPRESA	PLAZO ADICIONAL GARANTIA EN MESES	5º CRITERIO TOTAL
EXCAVACIONES FERMÍN OSES S.L	0 MESES 0 puntos	0 PUNTOS

Teniendo en cuenta todos estos resultados y los obtenidos en la fase de valoración del Sobre B, (Criterios NO cuantificables mediante fórmulas), en base a los mismos el resultado total de todos los criterios a valorar con respecto al **Lote N°3** es:

EMPRESA	CRITERIO 1º: OFERTA TÉCNICA (48 PTOS)	3. CRITERIO ASPECTOS MEDIO AMBIENTAL ES (2 PUNTOS)	4º CRITERIO : OFERTA ECONÓMICA (35 PTOS)	2º CRITERIO ASPECTOS SOCIALES (10 PUNTOS)	5º CRITERIO PLAZO DE GARANTIA (5 PUNTOS)	TOTAL PUNTOS
EXCAVACIONES OSES S.L	29,95	1,40	35	10	0	76,35 PUNTOS

Propuesta de la Mesa de Contratación:

Según esto, la Mesa de Contratación, PROPONE al Órgano de Contratación la adjudicación del **LOTE N°3 Obras de reposición, reparación y renovación de infraestructuras dotacionales en Uharte Arakil**, del “Contrato de obras de reposición, reparación y renovación en infraestructuras locales, dotacionales y agrarias en el término municipal de Uharte Arakil, dañados por las lluvias y deshielos acaecidos del 9 al 11 de diciembre de 2021” a la siguiente:

Empresa Adjudicataria: EXCAVACIONES OSES S.L, con CIF B31231319, con domicilio en Avda. Yerri, 13 bajo, C.P. 31200 Estella-Lizarra, Navarra.

Cuantía de la adjudicación: CIENTO DIECISIETE MIL CINCUENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y UN CÉNTIMOS (117.053,51 € IVA excluido), más el correspondiente I.V.A. (21%) 24.581,24 €, lo que da un total de 141.634,75 €.

Plazo de iniciación y finalización de las obras: Se considerará como fecha de comienzo de obra, la del Acta de Comprobación del Replanteo.

El adjudicatario habrá de ejecutar la obra completa, salvo causa de fuerza mayor, en un plazo de **4 MESES**.



Udaletxe Plaza 1

31840 Uhart-Arakil

Tlfa.948464036

info@uhartearakil.com

AYUNTAMIENTO DE UHARTE ARAKIL

UHARTE ARAKILGO UDALA

No obstante lo anterior, **las obras deben estar ejecutadas y justificadas para el 18 de agosto de 2023** en virtud de la Orden Foral 65/2022, de 17 de mayo, de la consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras de las ayudas excepcionales, para la reparación de infraestructuras agrarias de titularidad de entidades locales, dañadas por las lluvias e inundaciones extraordinarias acaecidas en Navarra en diciembre de 2021.

Plazo de garantía total: **TRES años** desde la entrega / recepción provisional de las obras, tal y como se recoge en el pliego de contratación.

Resto de condiciones: Se estará a lo dispuesto en la documentación que consta en el Expediente y en particular al contenido del Pliego de Cláusulas Administrativas, del Pliego de Prescripciones Técnicas, y de la propuesta de la empresa adjudicataria.

Finalmente el Sr. Presidente da por terminada la reunión y para constancia de lo tratado se redacta por parte de la Secretaria la presente Acta la cual es firmada a continuación por el Sr. Presidente y Vocales.

Presidente.

Vocales.

Secretaria.